



## **NOMBRE DE ASESORÍA: PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN LEGISLACIÓN ADUANERA Y COMERCIO INTERNACIONAL**

### **PERFIL DE ASESOR:**

#### **Formación académica necesaria:**

1. Profesional graduado en la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario.
2. Con estudios de maestría en derecho tributario, derecho aduanero, o estudios relacionados a temas aduaneros.
3. Colegiado activo.

#### **Competencias, habilidades y otros conocimientos:**

1. Conocimiento y manejo de temas aduaneros, tales como asesoría, soporte legal en gestión logística, defensa tributaria y aduanera, diligenciamiento administrativo de expedientes ante la Intendencia de Aduanas de la Superintendencia de Administración Tributaria.
2. Conocimiento en derecho enfocado en el comercio internacional.
3. Capacidad de brindar asesoría legal, técnica y aduanera a usuarios calificadas según el Decreto 29-89 y el Decreto 65-89, ambas del Congreso de la República de Guatemala.
4. Capacidad de análisis, negociación y logro de acuerdos.
5. Habilidad de síntesis y análisis de información.
6. Capacidad comunicativa y para relacionarse con distintos sectores y equipos multidisciplinarios.
7. Conocimiento de programas de computación tales como Microsoft office, elaboración de informes, manejo e interpretación de datos y buenas relaciones interpersonales.
8. Capacidad de trabajar bajo presión.

#### **Experiencia Laboral:**



1. Experiencia mínima de dos (2) años en trabajo relacionado a derecho aduanero.
2. Experiencia mínima de dos (2) años en análisis, redacción y/o seguimiento a normativas, proyectos de ley o acuerdos gubernativos.
3. Experiencia mínima de dos (2) años en gestión de equipos de trabajo, negociación o formación de consensos.

## IMPORTANTE

1. El profesional debe ser **colegiado activo**
2. Enviar su hoja de vida al correo [gsamayoa@pronacom.org](mailto:gsamayoa@pronacom.org)
3. Colocar el nombre de la consultoría en el asunto del correo. Únicamente se tomarán en cuenta los perfiles recibidos que lo indiquen.
4. El último día para recibir aplicaciones es el 22 de febrero de 2021.

